



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 418

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO SECTOR ARTESANAL DE ZAMORA CHINCHIPE

Representante Legal: TÉC. BOLÍVAR ANTONIO OBACO ENRIQUEZ

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No existen documentos de respaldo.	NO CUMPLE

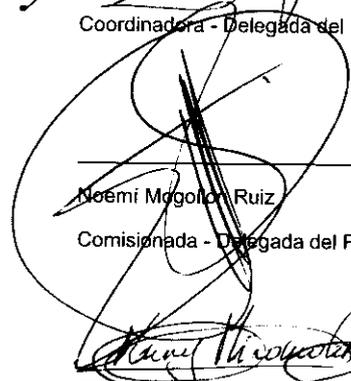
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

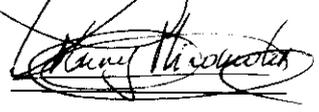
NO ADMITIDO

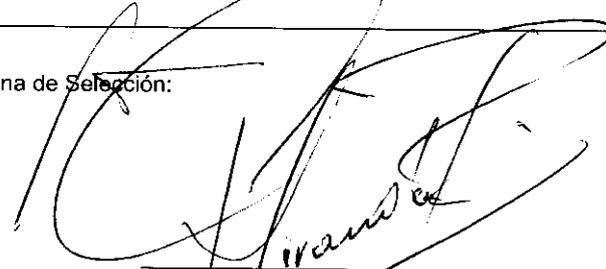
OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de GAUTAMA RABINDRANATH CUEVA ARIAS con código 480, por lo que no se procede al análisis de su expediente.

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



Veedora